



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

memor



D.A. EXENTO N° 5.085.-

SAN BERNARDO, 23 de abril de 2009.-
VISTOS:

La solicitud de **Gas San Bernardo Limitada;**

El Memorándum N° 394, de fecha 22 de abril de 2009, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de giro: "Distribuidora de gas licuado" a nombre de **Gas San Bernardo Limitada, C.I: N° 78.648.440-5**, con domicilio en Avenida Portales N° 2.718, Villa Las Alamedas de esta comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. -